

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Paula, viuda, romana, y San Policarpo Obispo y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Anton Abad, de padres Escolapios: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de las Amarguras, en San Pedro.

AFECCIONES METEOROLOGICAS

Dia	Hora	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
			mm		mm.	mm.
24	10 n.	7°	752 ⁴	76°		
25	7 m.	5°	752 ⁸	76°		
	2 t.	10 3	754 ⁴	61°		
VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recló.				Dec. del sol a 12 h. 18° 50' 1" Austr	
ONO.	Nubecillas.				Sale el sol a 7 h. 19° 34' t. m	
O.	id.				Se pone a 5 h. 6° 21' t. m	
NO.	Nubes.				Merid. 12 d.—Rel. 12 h. 12° 45' t.	

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy no hay funcion. Mañana se pondrá en escena la siempre aplaudida ópera en tres actos, *La sonámbula*, y el baile «La estrella del medio dia».
 Nota. Se suplica a los señores abonados tengan la bondad de pasar a la Administración durante el dia de hoy, donde se les pondrá de manifiesto el programa para la próxima temporada, y si es de su gusto comprometerse a seguir con sus localidades.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion lírica ordinaria, n.º 134 de abono, para hoy jueves 26 de enero.—Primera representación de la ópera seria en tres actos, del maestro Donizetti, nueva en este teatro: *Roberto Debreux*. En su desempeño toman parte las señoras Chiaramonti y Mas-Porell, y los señores Limberti, Bellini, Coni, Costa y coros.

Entrada general, 5 rs.—Al 5.º piso, 3 rs.
 Nota. El domingo por la tarde se repetirá la siguiente funcion: la comedia, *Una boda improvisada*. Baile nacional. *Al Africa, minyons!* El carnaval de Venecia. *Ja hi van al Africa!* (segunda parte de *Al Africa, minyons!*)

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Entrada, 2 reales.—Gran funcion extraordinaria para hoy jueves 26 de enero, a las siete de la noche.—Orden de la funcion.—1.º Una escogida sinfonia.—2.º El notable drama de costumbres en 4 actos y en verso, arreglado a la escena españo-

la por el aventajado escritor español don José María Díaz, titulado: *¡Indecor!* dirigido por don Antonio Zamora. Este drama cuyo interesante argumento tanta popularidad ha adquirido en los principales teatros de Europa, escrito en francés con el título de *La dama con camelias* por el distinguido escritor M. A. Dumas (hijo) y del cual está copiado exactamente el de la aplaudida ópera *Traviata*, es una de las obras que gozan de mas reputacion en el repertorio dramático, como obra de efecto escénico.—Reparto:—Horcensia señorita Dardalla.—Inés, señora Rizo.—Condesa, señora Santana.—Beatriz, señora Mirambell.—Arturo, señor Zamora.—Laurencio, señor García.—Lord Seymour, señor Pardo.—General, señor Munner.—Marques, señor Guerrero.—Bernardo, señor Cuello.—3.º El extraordinariamente aplaudido Potpourri característico-bailable, con tangos de negros y una tarantela y redova por doña Manuela Perea (la Nena) y don A. del Estrella (hijo).—4.º y último El nuevo episodio de la guerra de Africa, titulado: *La toma de los Castillejos*, por el intrépido general don Juan Prim.

GRAN CIRCO REAL.—Espectáculo extraordinario para hoy, jueves, 26 de enero, á las siete de la noche, á beneficio del director y artista distinguido, Sr. Carlos Price.—Por primera vez el beneficiado ejecutará el sorprendente salto del puente fijo, trabajo hasta hoy no conocido en España mas que por el mismo. Por primera vez el beneficiado y su señora ballarán. Un paso tiroles sobre dos caballos paralelos. Juego de barra, por la segunda vez ejecutado por el beneficiado y los Sres. A. Ciniselli y James montados sobre briosos caballos. Por primera vez, Catalina ó la hija del bandido, escena ejecutada por la primera ballarina Sra. Carlos. Por primera vez, Paso á tres, ejecutado por el famoso andaluz Sr. Antonio y las Sras. Carlos y Clotilde. El audaz Sr. Pedro Miller (moro), sorprenderá al público con su dificultoso trabajo ecuestre, La botella mágica, ejercicio esclusivo por el Sr. Vitoyen y Alfano. El episodio de una borrasca en el mar, por el jóven barcelonés Sr. Perez sobre un caballo á todo escape. Lucifer, fogoso caballo inglés saltador, amaestrado y presentado en libertad por el director Sr. Ciniselli. El famoso andaluz Sr. Antonio, discípulo del Circo de Paris, ejecutará un difícil trabajo al revés. Steeple chaso, por el artista húngaro Sr. Magri. La hija del aire, por la atrevida Sra. Lisetta. Una lluvia de saltos mortales, por muchos artistas de la compañía. El caballo húngaro saltador, montado por la atrevida amazona Sra. Marietta. Por primera vez, la gran cuadrilla ó sea divertimento caballeresco, ballada por los dos directores y A. Ciniselli, Viriling y James, y las Sras. Carlos, Marietta, Lisetta y Clotilde, sobre caballos de la alta escuela. Los clowns: este espectáculo se presentará con siempre variadas y extraordinarias escenas cómicas de su particular invencion. La alta escuela por el director Sr. Ciniselli, montando un caballo por sí mismo amaestrado. El mismo presentará un caballo amaestrado en libertad.

Desearo correspondér dignamente á las muestras de aprecio con que el ilustrado público barcelonés ha acogido mis esfuerzos por complacerle, he procurado combinar para mi beneficio, que tendrá lugar hoy 26 del corriente, una funcion en que poder dar una prueba de mi sincero agradecimiento á sus continuados favores. A este efecto he determinado, entre otros difíciles ejercicios, hacer por primera vez el del salto sobre un puente fijo. Si logro con mis esfuerzos satisfacer la deuda de gratitud que tengo contraida, veré satisfechos todos mis anhelos.—Carlos Price.

CIRCO DE MADRID, bajo la direccion de Mr. Thomas Price, en la ex-puerta de Isabel II, á la izquierda.—Últimas cinco funciones.—Extraordinaria funcion para hoy, jueves, 26 de enero, á beneficio del público.—Entrada general, 2 rs.—Mr. Price tiene el honor de dirigirse al público de Barcelona que, habiendo contraído compromiso para dar un número de funciones en Madrid y Sevilla, y estando sumamente agradecido del favor que le ha dispensado este inteligente público en los meses que está funcionando, y recibido un sinnúmero de aplausos la compañía que está bajo su direccion, se vé en el caso de participar, á fin de que todas las clases puedan disfrutar de los espectáculos, que se van á dar cinco últimas funciones á beneficio del público á 2 rs., concluyendo dichas cinco funciones el dia 30 del presente mes.—Anuncia al mismo tiempo que el próximo verano volverá con todas las notabilidades que encuentre mejores y de mas mérito en Europa.—Los ejercicios ecuestres, gimnásticos acrobáticos, caballos amaestrados en libertad y á la alta escuela, serán de los mas escogidos que se han hecho hasta el dia, siendo ejecutados por los principales artistas de la compañía.—Precios de las localidades: Palcos sin entrada, 20 rs.—Sillas con entrada, 6 rs.—Entrada general, 2 rs.

CAMPOS ELISEOS.

BAILES DE MÁSCARA.—El domingo próximo tendrá lugar el primer baile de máscaras en el gran salon, alfombrado y dispuesto convenientemente. Se empezará á las ocho de la noche y concluirá finidas las piezas del programa.—Entrada de caballero, 8 rs.—Id. de señora, 4 rs.—Una accion comprendiendo una entrada de caballero y dos de señora, 12 rs.

Nota.—Habrá carruajes dispuestos tanto á la ida como á la vuelta, gratis para los concurrentes al baile.—Los billetes se despacharan en la confitería del Liceo, del señor Delcós.

Servicio de la plaza para el día 26 de enero de 1860.

Jefe de día, don Alvaro de Fortuny, comandante, capitán del primer regimiento de Artillería de á pié.—Parada, Constitucion.—Hospital y provisiones, Provincial de Badajoz.—Plenso, Calatayava.—El coronel, sustituto mayor, José Gonzalez Culte.

Barcelona.

En virtud de orden superior, los voluntarios pasarán revista en el fuerte de la Ciudadela, y desde allí directamente se dirigirán al muelle á la hora que previamente se les indique, sin que pueda tener efecto por lo tanto la demostracion que se tenia proyectada.

—Tambien, en virtud de las propias órdenes, se embarcó ayer tarde para Mahon el provincial de Tarragona, acompañandole hasta el puerto una ó dos músicas militares que estuvieren tocando mientras la tropa se trasladaba á bordo. Habia mucha gente y se oian repetidos y entusiastas vivas.

—Se nos ha dicho si hoy ó mañana debe embarcarse el primer batallon del regimiento de Estremadura.

—Hoy en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, en la funcion del novenario de la Inmaculada Concepcion de Maria, predicará el Ilmo. Sr. D. Tadeo Amat, obispo de Monterey y de los Angeles.

—En la mañana de hoy tienen lugar en la parroquial del Pino los funerales del Excelentísimo Sr. D. Pablo Pelachs.

—Hemos visto la copia de una esposicion presentada á S. M. por el señor D. Antonio Maria Mendez Creux, coronel retirado y comandante cesante del presidio de Zaragoza, con fecha 9 de este mes. Este antiguo militar, comendador y caballero de varias órdenes, propone al Gobierno la creacion de un batallon de mil ó mas plazas, que se compromete á organizar y mandar, el cual irá siempre y constantemente á vanguardia del ejército, desempeñando el servicio mas duro y penoso, segun lo estime oportuno el Excmo. señor general en jefe del mismo, renunciando á toda ventaja en todos conceptos, y sin disfrutar mas sueldo que el que hoy percibe como cesante, ni recibiendo en campaña sino los auxilios que seria imposible proporcionarse en la avanzada posicion que ocupara.

El pensamiento, dice, es muy sencillo. Hoy existen en España, poco mas ó menos, veinte mil penados en los diferentes establecimientos; en cada uno de ellos hay cierto número de hombres condenados por faltas y delitos leves con circunstancias atenuantes, que no deberian estar en presidio, si los establecimientos penales fuesen ya lo que el Código previene. Estos, asi como muchos procedentes del ejército que están por cosas leves tambien, no nacen de perversidad de corazon ni maldad, y si por estravios del momento, ó acaso impulsados por la necesidad. Con un tacto especial, conocimiento y práctica, podria hacerse una acertada eleccion, y reunir un personal excelente. Estos prestarian eminentes servicios, asi como lo prestan sus compañeros en Ceuta; y al paso que aliviarian al soldado en algunas penalidades, serian utilísimos para ciertos servicios, y los mas peligrosos, que prestarian con entusiasmo.

Manifiesta que el equipo de esta fuerza podria ser el mismo uniforme que usan, añadiéndoles un capote del mismo paño, y que la boina fuese un poco mayor, con franja azul, recibiendo el armamento y demás útiles necesarios de campaña y del servicio á que fuesen destinados.

—En la tarde de ayer, una mujer presa al parecer de alguna enagenacion mental, se arrojó al mar en las playas de San Beltran. Se logró sacarla del agua con vida, y conducida al Santo Hospital se hallaba sometida á una especie de acce so de furor, y se encontraba como privada del uso de la palabra.

—La fuerte ráfaga de viento que se dejó sentir ayer á eso de las tres de la tarde, conmovió dos ó tres de los árboles inmediatos á la plaza del Teatro en la Rambla del Centro, y estuvo en poco en que los derribara por completo.

—Ayer se embarcaron varios cajones de bizcochos, regalo de las confiterias de Masana y de la Palma para los heridos de Africa, en virtud de un ofrecimiento hecho con motivo de las fiestas de Navidad, y que habian sido entregados al señor Alcalde Corregidor.

—El número de la *Revista* del Instituto agrícola catalán de San Isidro correspondiente al presente mes de enero forma el primer cuaderno del año nuevo de aquella interesante publicacion. Contiene un artículo sobre la dignidad y escelencia del trabajo agrícola por D. L. M. de T.; otro sobre la esposicion celebrada por el propio Instituto en 1859; el Real decreto sobre reorganizacion del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. La reseña de la junta general celebrada en 22 de diciembre; la memoria leida en la misma por D. Andrés de Ferrán; las bases para las reuniones agrícolas acordadas por la Comision directiva, y la relacion de los señores socios nuevamente

inscritos. Inserta además algunas noticias relativas al aspecto de la cosecha, varias páginas de la *Cartilla rústica* ó principios de agricultura práctica por D. Joaquin Salarrich, y la nota de precios corrientes de los productos agrícolas del país.

—Programa de las piezas que se tocarán en el baile de máscaras de la Sociedad del *Fineo*, en la noche de hoy:

Primera parte.—Vals, El piloto, Rigodon, El zuavo, Redowa, El trovador. Polka, Tetuan, Lanceros, Al Rif, Schotisch, Guad-el-Jelú (Padrós).

Segunda parte.—Vals, Paulito, Rigodon, El tirolés. Polka, Tänger, Lanceros, De Calatrava, Schotisch, Estásl., Rigodon, Tarrasa, Galop, No corras.

Hay para vender una caldera de vapor, nueva, de fuerza de 45 caballos. En la calle de Fernando VII, n. 26, darán razon.

** D. José Dominguez y Valls, maestro de obras, se ha trasladado á la calle de Basea, n. 1, piso 3.º, esquina á la plaza del Angel.

** Se recomienda el anuncio «Comision de bailes particulares de máscara del Gran Teatro del Liceo».

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 23 de enero.

Los grandes industriales que contribuyeron mas poderosamente á la reaccion de 1848 y 1849 y que prefirieron el despotismo de uno solo al de la multitud y aplaudieron los actos de autoridad que no hubiera autorizado el sistema parlamentario, al fin se ven tambien obligados á pasar por las horcas caudinas del poder que elevaron al trono. Ahora reconocen que bajo ese despotismo de la multitud que sublevaba su conciencia, la cuestion mercantil resuelta ahora con un rasgo de pluma, no lo hubiera sido en otro caso sin mediar un exámen formal y detenido, sin que todos los intereses amenazados hubiesen podido presentar su defensa. Quejándose pues estos grandes industriales, y para su mayor disgusto no han tenido hasta el presente un periódico para defender su causa. Aprendan pues por esperiencia y á costa suya los servicios que puede prestar la libertad de la prensa.

Los grandes industriales aprovechando el poco tiempo que les queda sin que el tratado con Inglaterra haya pasado á ser un hecho consumado, acaban de publicar en el *Monitor industrial*, órgano bi-semanal de los proteccionistas, una esposicion dirigida al Emperador, y acompañada con 180 firmas. Esta protesta contra un hecho inopinadamente consumado es notable por su forma y da á conocer hechos bastante curiosos, tales como la seguridad dada, hace ya algun tiempo, de que el levantamiento de las prohibiciones en que se habia pensado, no ha muchos años, y para el que se habia señalado ya el mes de julio de 1861, seria aplazado, y la seguridad reiterada de que, cuando volviese á ponerse la cuestion sobre el tapete, no seria resuelta sino despues de una informacion severa. Por último se manifiesta tambien en la esposicion que los 180 firmantes no han sido recibidos en las Tullerías. Este documento está escrito con el estilo enérgico de una protesta cuyos términos tienden á manifestar que no se les ha cumplido lo que se les habia prometido.

Dícese que hoy se firmará el tratado. Los proteccionistas habian pedido á M. Thiers que se dirigiese á las Tullerías para desviar al Emperador de la senda económica en que entraba. Pero habiendo sabido M. Thiers, que el Emperador noticioso de este paso habia indicado que no le recibiría si no solicitaba una audiencia especial, el ex-ministro de Luis Felipe se abstuvo de dar semejante paso.

Se habia supuesto que en la reciente carta de Mons. Dupanloup debia haber una frase en elogio del gobierno imperial, frase que hubiera sido un inocente ardid de lenguaje. Dícese que esta frase fué suprimida por el propio Obispo de Orleans cediendo á consejos de M. Thiers el dia en que fué á presentarle al candidato académico, el P. Lacordaire. Dícese tambien que Mons. Dupanloup va á salir para Roma.

En una correspondencia de Viena del 20 de enero, se manifiesta que desde principios del año se han dirigido de Galitzia y Bohemia por los caminos de hierro, numerosas tropas á las provincias del reino veneto. El Austria ha procurado últimamente unirse de un modo íntimo con la Rusia y la Prusia; pero no lo ha conseguido. Estas dos potencias consienten sin repugnancia, como ya indiqué ayer, en la incorporacion de la Saboya á la Francia. Esta incorporacion, salvos los puntos sobre los cuales la Suiza tiene legítimas pretensiones, se considera en esta como un hecho cuya realiza-

cion oficial no puede tardar. Lo propio debo decir de la incorporacion del condado de Niza.

Si el Austria, como acabo de indicar, envia refuerzos á Italia donde no se conceden licencias á los soldados ni á los oficiales de nuestro ejército, en cambio el ministro de la Guerra no permanece inactivo. Ya he hablado á V. otras veces de las medidas tomadas á fin de poner en campaña 600,000 hombres al primer aviso; pues bien, acabo de saber que el ministerio está haciendo en Argelia y en la regencia de Tunes, numerosas compras de caballos.

Háblase de un empréstito de mil millones de francos para hacer frente á los gastos que debe ocasionar el manifiesto imperial del dia 5 de enero.

Citase á Mr. Berthelemy como futuro secretario particular de Mr. Thouvenel.

A pesar de lo que indiqué en mi carta de ayer, ha habido hoy un duelo entre Mr. Vaudin y Mr. Edmundo About. Este último ha sido herido levemente en el hombro.—P.

Niza 21 de enero.

Acabo de leer una carta fecha del 17, escrita desde Milan, por un oficial francés que se espresa así:

«Aquí creemos estar de nuevo abocados á la guerra. El estado mayor no cree ya en la reunion del Congreso. Los italianos se arman en todas partes sin tregua, y se manifiestan resueltos á emplear la fuerza para conseguir su objeto. Cuando V. reciba mi carta, quizás habremos hecho un movimiento para tomar posiciones avanzadas. Tenemos la orden de estar prontos á marchar á la primera señal.»

Estas últimas palabras no son, como se ve, meras conjeturas como las que preceden; los armamentos con que la alta y central Italia no cesa de apremiar, y la orden dada á los oficiales, indican por lo menos la prevision de una nueva guerra. ¿Qué objeto podria tener sobre la frontera de Venecia, á no ser el apoyar una insurreccion de la antigua república contra sus dueños? ¿Y en tal caso, se declararia la Rusia á favor del Austria? Esto es muy dudoso, á pesar del resentimiento que el gabinete de San Petersburgo deja traslucir por la reconciliacion entre Paris y Londres.»

El gobierno ruso deseaba la reunion del Congreso para, si la mayoría se mostrase favorable, y apoyándose en la Francia, pedir y obtener la revision del tratado del anterior Congreso en lo que toca á la limitacion de su poder naval en el Oriente. Por esta razon, como por una especie de amor propio paternal, defendia la idea de un Congreso, nacida de su reciente intimidad con la Francia. Pero esta no fiaba bastante en el desinterés de la Rusia para emprender con ella una nueva politica. Es preciso saber, para aclarar toda la cuestion, que si el Emperador Napoleon se detuvo en la campaña de Italia y decidió inopinadamente la paz de Villafranca, la Rusia fué la única causa. Ella sola, y no la Prusia, mudó el aspecto de las cosas, declarando al vencedor de Solferino, inmediatamente despues de la batalla, que era imposible seguirle mas allá. En virtud de esta notificacion, Napoleon tomó al instante su resolucion y desde entonces empezó, aunque en secreto y con su acostumbrada reserva, su cambio de frente hácia la alianza inglesa.

La negativa de la Rusia á prestar su cooperacion, suceso adivinado por algunos, pero ocultado á los ojos del público por otras esplicaciones de orden secundario, es sin embargo la principal y puede decirse la única causa de la paz ó tregua de Villafranca; inútil seria añadir sobre cuales datos y particularidades se apoya este hecho que un dia aclarará la historia. Baste decir por el momento, que un hecho de tal trascendencia puede solo dar la llave de ciertas contradicciones aparentes. Con la Rusia de menos en las alianzas del nuevo imperio, este ha buscado su fuerza en un apoyo estracontinental por una parte, y en las nacionalidades sublevadas ó para sublevar por otra.

PASTORAL DE MONSEÑOR EL OBISPO DE TROYES.

PEDRO LUIS COEUR, POR LA MISERICORDIA DIVINA Y LA GRACIA DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE TROYES, SALUD Y BENDICION EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, AL CLERO Y A LOS FIELES DE NUESTRA DIOCESIS.

Carísimos hermanos:

¡Cuántos fenómenos terribles se vieron antes de nosotros en el seno del universo! Pe-

ro ¡ah! nuestra generacion no será citada entre las mas felices en los siglos venideros. Nuestros padres nos contaron los dolores que contristaron su infancia, y en este momento gritos de terror resuenan en otro punto de Europa. La tempestad ha ido á descargar sus iras sobre un pais querido del cielo, y sagrado por el respeto de los siglos, donde el Cristo erigió su cátedra principal, y desde donde envia hasta los confines del mundo el rayo divino de su gobierno. ¡El luto ha penetrado en ese santuario que es el orgullo y la alegría de la Iglesia! Se alzó una nube tenebrosa sobre el Vaticano, velando la frente de quien era su luz y su gloria; la tribulacion visitó al Padre augusto y venerado de la gran familia cristiana, oscurecióse entre las lágrimas su mirada que regocija á los fieles y derrama por do quiera la paz y la esperanza, y maldiciones ciegas subieron hasta la morada del Pontifice que solo sabe bendecir. No es posible espresar lo que hemos padecido con tales desórdenes, ni pintar ó imaginar las angustias que nos han despedazado.

Pero si estos deplorables sucesos nos han impuesto tantos martirios crueles, no nos han hecho al menos vacilar. Aunque la tierra se estremeciera bajo nuestros piés, aunque nos pareciese ver al sol que iba á apagarse sobre su trono de oro, ó que el Océano se levantaba del fondo de sus abismos, nuestra fé seria siempre igualmente firme y segura. Nada somos, nada podemos, pues nuestras armas no son terrestres, como tampoco el reino de Jesucristo del que tenemos la honra de ser el humilde ministro. Dedicados únicamente a darle gloria, conquistarle almas y proclamar sus leyes, somos tan solo algo competentes en lo relativo á la salvacion eterna, y reconocemos gustosos que ninguna aptitud tenemos para tratar de otros intereses. Estamos mal enterados de las cosas de este mundo, carecemos absolutamente de practica en el manejo de los negocios, y somos estafios á la politica cuyos secretos no poseemos, y para la cual no hemos recibido mision ni autoridad. No enviamos los embajadores, ni nos traen sus despachos; no tenemos tesoros, carrozas, caballos y naves, ni mandamos los ejércitos: nuestra única fuerza está en el nombre de Dios. Pero Dios es omnipotente; él preside á la armonia del universo, es su rey así como su autor, y á Dios atañe el arreglo de las cosas humanas, pues tiene en su mano el corazon de los principes y la voluntad de los pueblos y los inclina á donde le place. Libres son de hacer el bien ó el mal; ora los contiene, ora les suelta el freno, pero en sus virtudes ó en sus crímenes, en sus arrebatos ó en sus sumisiones, jamas pueden engañar su providencia que gobierna hasta sus rebeliones, y les conduce, quieran ó nó, al objeto determinado desde toda la eternidad en sus consejos. Hé aqui como perpetua en medio de las sombras que huyen y de las formas que cambian el fondo solido y el orden inmutable de sus mandatos. Esta es la fé de los cristianos.

Así pues, desde el primer instante de estas agitaciones hemos mirado hácia su trono, y desde la mañana hasta la tarde, de dia lo mismo que de noche y sin cansarnos jamá, hemos implorado su clemencia. Todos los ministros consagrados, todos los religiosos fieles, todos los piadosos cristianos han gemido y llorado como nosotros, y penetrados de una inmensa afliccion y arraistrados por un sentimiento filial, se han adelantado al mandato, de modo que cada uno de nosotros, sin esperar que se nos diera la señal, nos habiamos prostornado ya mil veces ante el tabernaculo y á los piés del Salvador.

Hemos orado en secreto hasta hoy, pero forzoso es ahora que se eleve nuestra voz y que prorumpen nuestras súplicas y resuenen en los templos.

Santo Pontifice de Roma, Padre venerado, nuestro corazon entero estará en vuestra invocacion! La autoridad que Dios puso en vuestras manos es una parte sagrada del patrimonio de los cristianos, es tambien el privilegio de nuestra religion, la enseñanza que la glorifica, su titulo incomparable y su sello celestial, y es el principio de unidad. En ella resplandece la luz y se manifiesta la fuerza. Sois para nosotros el sucesor de Pedro, el primero y mas augusto de los ministros de Jesucristo, el jefe de todos los demás, y cuando os miramos á la cabeza del pueblo de Dios bendiciendo su marcha en la peregrinacion y abriéndole las puertas de su eternidad; cuando nuestros ojos os contemplan, rodeado de ese gran colegio de obispos sucesores de los apóstoles, y establecido por el Espiritu Santo para operar bajo vuestra direccion en el gobierno de la Iglesia (1), sentimos dentro de nosotros como un trasporte de alegría, y quedamos suspensos ante el espectáculo de esa majestad que no tiene igual en la tierra, y que cayendo sobre los católicos, los cubre de honores ante el universo enten-

(1) Posult episcopos regere Ecclesiam Dei.

ro. Si, que nadie lo ignore: « La Iglesia de Roma es nuestra madre, y la Iglesia de Francia le profesa un respeto tanto mas sincero cuanto que mira en ella con mas pureza la institucion primitiva y el órden de Jesucristo (1).

Un ilustre pontífice, un génio incomparable lanzó un sublime grito que debemos repetir porque es tambien el de nuestras conciencias: « Qué grande es esa madre de las Iglesias... tan justa y moderada que jamás puso los excesos entre los dogmas! Qué grande es la Iglesia romana sosteniendo a todas las Iglesias, y llevando, dice un antiguo Papa (Juan VIII), *la carga de todos los que padecen*... ¡Qué grande es, repito, cuando investida de la autoridad de San Pedro, de todos los apóstoles y de todos los concilios, ejecuta sus saludables decretos con tanta fuerza como discrecion... Santa Iglesia romana, madre de las Iglesias y de todos los fieles, Iglesia elegida de Dios para alimentar sus hijos en la misma fé y en la misma caridad, seremos fieles siempre a tu unidad desde el fondo de nuestras entrañas (2). ¡Pueda olvidarme de mi propio si te he olvidado, Iglesia romana! *Séquese mi lengua y quédese inmóvil en mi boca, si no eres siempre la primera en mi memoria, si no te propongo por principio de todos mis cánticos de alegría*. (3). »

Estos piadosos sentimientos, expresados con tanta elocuencia, eran el alma de nuestro pais mucho tiempo antes de Bossuet, y no murieron con aquel grande obispo, pues pasaran á la posteridad, y nadie podrá negar que vivian en todos los corazones a principios de este siglo, cuando Pio VII en su caridad infinita apareció en medio de nosotros. Su marcha fué por todas partes un triunfo, y los antiguos principios de nuestra tradicion se manifestaron en trasportes de amor y sembraban sobre su paso la obediencia, las flores y el respeto. Tantos testimonios verdaderos de piedad filial le conmovieron tan profundamente, que cuando aquel Papa de heróica y tan apacible memoria regresó á Roma, declaró que le era imposible explicar cuanto le habia enternecido tal acogida, y alzaba la voz para dar mayor publicidad a su gratitud que se dignaba llamar un deber. Asi lo habia juzgado cuando á la fax de la Iglesia universal concedia esta alabanza al ilustrísimo clero de Francia, y especialmente á los obispos, que honraban la religion y le grangeaban hasta el respeto de sus enemigos, y finalmente, que con palabra alguna podria explicarse con bastante fuerza su ardiente celo, su vigilancia y sus infatigables cuidados. Nos mismo, se complacia en decirlo, *Nos mismo hemos sido testigo de esto* (4).

¡Oh! Qué magnífica recompensa de todos sus sacrificios encierra esta solemne aprobacion de un padre! ¡Cual debió elevar y fortalecer su valor! Si el agosto Pio IX se dignase tambien visitar la Francia, y hacer de este modo una prueba de nuestras almas, veria lo que spiritus mezuquinos ó predispuestos se esforzaran siempre en ocultarle; su apacible mirada haria brotar ternuras que no sospecha, y podria conocer por nuestros homenajes y nuestra solicitud que seguimos siendo dignos de sus bendiciones.

Si, Padre querido; si algo podria igualar en nosotros el respeto á vuestra autoridad, seria el inmortal afecto que nos une á vuestra persona sagrada, en la que el Cielo se ha complacido en reunir, en el grado más eminente, tantas raras virtudes, la elevacion de carácter, la indulgencia y la piedad, todas esas riquezas del corazon que resplandecen en torno vuestro, se ven desde lejos, cautivan la admiracion de los que las contemplan, y los atraen poco á poco y bajo la influencia de una secreta gracia hasta el alcance de vuestras misericordias. ¡Magnífico adorno que siehta tan bien a la frente de un gran Pontífice y añade esplendor a su tara!

Pero, ¿quién no podrá amar al mas benigno de los hombres y al mas generoso de los príncipes? Apareció, y á su advenimiento escitó transportes de jubilo unánimes; se le saludaba como á otro Mesias enviado por la Providencia, y hubiérase dicho que era un ángel bajado del cielo espresamente para dar al porvenir su forma y sancionar los nuevos tiempos. La Europa, reconocida á los beneficios del Cristo que la habia educado; y celosa de adorarle siempre, de obedecer sus leyes y seguirle en la inmortalidad, la Europa se postraba á los piés de su primer Ministro, y le supplicaba que coronase su edad madura y bendijese su engrandecimiento. Todos estaban suspensos de su labio, y sus palabras mas insignificantes volaban rápidas como el viento hasta los confines del mundo, inflamaban todos los nobles deseos y resonaban con honor hasta

(1) BOSSUET, *Sobre la unidad*.

(2) Idem, *Sermon sobre la unidad de la Iglesia*.

(3) Salmo 136.

(4) Allocucion de Pio VII en el Consistorio del 26 de junio de 1805, tomo V de la coleccion de la secretaría.

en la tribuna francesa. El nombre de Pío IX brillaba en todas partes como una estrella de paz, como una señal de esperanza, y poseía la virtud de conciliar los ánimos, calmar las pasiones y desarmar los ódios. Este nombre fué durante algun tiempo el escudo, el baluarte, la fuerza de la Iglesia, y protegió en Paris al sacerdocio y á la Religión en días azarosos. Derrocado el trono y el ejército como desvanecido, hasta las leyes infringidas con audacia estaban en litigio, pero el nombre de Pío IX era poderoso en su jóven popularidad y dominaba sobre estas ruinas; quedaba como el último freno para las malas pasiones, contenía el desórden en la puerta de los templos, y hasta muchas veces consiguió trasformar en corderos á feroces leones y llevarlos á los piés de los ministros de Dios. Un soplo de este Papa hacia milagros como en otro tiempo San Pedro, y los divinos centelleos de su amor habian deslumbrado, trasportado y encantado al universo. Nunca frustró estas esperanzas, y ha tenido la voluntad sincera de corresponder á los deseos legítimos.

Hablemos sin embozo, ya que por fin á ello se nos obliga, pareciendo querer forzar todo nuestro comedimiento, y ya que tanto peligro hay en el humilde silencio como en la audacia. Para un carácter como el nuestro no cabe término medio entre esplicarse y callar. Aunque quisiéramos agitar el aire con sonidos vagos y vacíos, no nos seria posible, porque nuestras palabras son el eco de nuestra alma. Pues bien, diremos lo que pensamos: no podemos concebir cómo tantas personas, entre nosotros y fuera de nosotros, se empeñan en buscar las aspiraciones y los deseos de Pío IX en las aspiraciones y los deseos de cierta escuela. El Padre de la familia cristiana es grande como el mundo y no limitado como un partido, abraza á todos los hijos que permanecen en la fe, y jamás les maldice por opiniones que se han profesado libremente en la Iglesia desde los primeros dias. Toda la serie de los Papas, auxiliada por el Espíritu Santo, ha sido justa y moderada, sin ineluir, como dice Bossuet (1), *los excesos entre los dogmas*. Esto ha constituido su majestad y constituye aun la de Pío IX.

No se dé, pues, tanta importancia á los oráculos y anatemas de algunos escritores que se han erigido una cátedra por el derecho que tienen todos los ciudadanos de aprovecharse de la libertad de nuestras leyes. Quieren servir cumplidamente á la religion, y todos los dias proporcionan sin advertirlo armas peligrosas á sus enemigos; tienen el talento de tratar con pasion todo lo que es extremo, con lo cual habrian escitado el entusiasmo de los ligueros, y llenan de regocijo á los hijos de Voltaire que se ahogaban y perdian la palabra en los límites de prudencia que habian sentado nuestros padres. Ignoro cuanto han podido decir: tal vez han ofendido las almas, exasperado la opinion y suscitado tempestades. Existen hechos evidentes que los mismos ciegos verian forzosamente. Desde que tales escritores se dan infulas de regentar el mundo, de fijar de un modo absoluto las relaciones de la sociedad religiosa y las sociedades humanas y de fallar sobre todas las cuestiones con ese tono altanero y esas formas violentas que hacen ruborizar al Evangelio y su lengua divina, ora sea un efecto de sus actos, ora el resultado de causas estrañas, lo cierto es que nada está ya en paz, que todo se agita en torno nuestro, y que hay un sordo hervidero en los pechos, una atmósfera abrasadora y cargada de tempestades sobre nuestras cabezas, y debajo de nuestros piés un estruendo subterráneo que cree por instantes en el fondo de los abismos.

Estos son ¡ay! los señales que acompañan tristemente los esfuerzos de tan atrevidos atletas. No debe confundirse su causa con la de la Iglesia, en la que nunca ejercieron autoridad alguna, ni forman por cierto una institucion católica, sino que por el contrario, con las nubes que han amontonado han hecho que para una multitud de hombres preocupados ó distraídos, se ocultase momentáneamente la noble figura del Pontífice, que sin embargo no ha cambiado, y que subsiste siempre igual, tan pura como hermosa.

¡Ah! la desgracia de todos los soberanos es el estar espuestos á que se abuse de sus nombres para escudar excesos que reprueban; es la suerte de todas las majestades y del mismo Dios que se queja en su santa escritura de varios falsos profetas que no ha enviado y que se atreven á usurpar su nombre, sin temor de deprimirlo en el respeto del mundo. No obstante, entre los tronos de la tierra y el del cielo hay una diferencia, y es que este es inviolable, y aquellos pueden verse comprometidos ó perdidos por los esfuerzos de los que los defienden mal.

No nos fijemos pues en los servidores: el Papa es el que responde por sí, el que

(1) *Sermon sobre la unidad.*

debe ser juzgado por sus actos, y el que por sus actos es glorificado. ¿Quién amó tanto á su nacion como Pio IX? ¿Podrá citarse otro en toda Italia para quien haya sido la patria mas sagrada y que la haya protegido con mas valor? Si los contemporáneos no se acuerdan ya golvidará la posteridad la carta generosa que escribia en 1843 al Emperador de Austria, cuya amistad le era sin embargo preciosa, y cuyos poderosos ejércitos intimidaban tantas firmes conciencias? ¿Se perderá el recuerdo de los esfuerzos magnánimos que hizo para realizar á su pueblo y glorificarlo en sus instituciones?

¿Tiene la culpa el Pontífice de que se hubiera suspendido la ejecucion de sus designios? Preguntad mas bien á Cain que ha hecho de Abel! Si; ¿en donde está aquel ministro eminente que Pio IX habia elegido como un grande iniciador para conducir á su pueblo con mesura y prudencia á toda la altura de la vida social? ¿Qué ha sido de aquel infortunado conde Rossi, á quien conocimos y amamos, aquel hombre de tanto saber y experiencia, tan querido en los Estados Romanos donde habia nacido y que habia ilustrado con su gloria? ¿Quién interrumpió la tarea de porvenir y civilizacion que llevaba á cabo con tanta sabiduria? ¿Quién, en cambio del honor que se hubiera conquistado con tan noble empresa, le dió otra celebridad, mas lúgubre pero no menos ruidosa, ó tan gloriosa para él como llena de baldon para los hijos de esa patria á cuya salvacion se habia dedicado? Pio IX le nombró pero no fué quien le destituyó... ¿Quién lo hizo pues? ¿Quién rompió la mano del obrero heróico en el mismo edificio en cuya reparacion trabajaba? ¿Quién lanzó la muerte entre el principe y los súbditos, como una fatal revelacion de los tiempos y la primera amenaza de un niño robusto cuya razon se desvanece cuando juega demasiado pronto con la libertad? ¿Quién trocó contra el monarca sus dones y beneficios? ¿Quién convirtió los medios de regeneracion en instrumentos de crimen? ¿Mató acaso Pio IX al conde Rossi? ¿Suscitó Pio IX á las masas cuando le rechazaron, obligándole al destierro siendo el rey de su emancipacion y de su libertad?

¿Qué soberano se atreveria á acusar al noble Pontífice si ahora dudase del valor moral y de la aptitud de un pueblo que se deshonoró ante la Europa entera con tales escescos; si juzgase tal vez que no está bastante preparado aun para tener la responsabilidad de si propio, ni bastante fuerte para sostener el peso de la libertad que solo es verdaderamente glorioso por las cualidades y los méritos que supone; si creyera que el traje de hombre no es hecho para su edad y que es preciso que siga con su vestido de infancia, y si en esta determinacion fijase su augusto juicio? Pues bien, el Papa es mas osado que todos ellos, pues no ha desesperado de sus hijos, tiene fé en la accion de Dios sobre sus almas, confia en lo que les queda de sentimientos cristianos, quiere curar su desaliento, y completará esta educacion que tal vez hubiera superado las fuerzas de otro preceptor. Bus medios están ya preparados y dará á conocer sus pensamientos magnánimos, lo cual convencerá una vez mas de que las contradicciones, la ceguedad, las maldiciones, nada en el mundo puede desconcertar á un soberano Pontífice ni hacer decaer su corazon.

¡Ayúdenos, pues, Dios ahora, desvanezca todas las nubes, cure todos los corazones irritados, y dignese iluminar los consejos de Europa y presidir á las deliberaciones de sus representantes! ¡Penétrelos á todos de gracia! y de luz é inspireles un amor sincero y una sed infinita de justicia y verdad! ¡Muéstrense ellos superiores á todas las preocupaciones del pais y á todas las pasiones, y vayan al fondo de todo con un espíritu recto y firme, pero humilde y sencillo, en el secreto de sus conciencias! ¡Conozca cada uno de ellos la solemne gravedad de una tarea que tal vez no podrá superar jamás otra alguna, y elévense hasta la altura de ese gran tribunal donde ha tomado asiento; ese tribunal que por la idea de su institucion, sanciona la superioridad del derecho sobre la fuerza brutal, y protege la equidad contra la fortuna ciega de las batallas; ese tribunal que no ha sido establecido directamente por Jesucristo, pero que es hijo de su doctrina y de las costumbres que ha formado, que no juzga una sola nacion, y cuya sentencia puede alcanzar á todas, remover sus bases para siempre y lanzar su suerte á los mil azares de lo desconocido en la época actual y en los tiempos venideros! ¡Qué magistratura tan sublime! Pero al mismo tiempo ¡qué responsabilidad tan formidable para los que de ella están investidos, y qué deberes tan difíciles!

¡Comprendedlos bien, ó jueces! El derecho del Papa es evidente. Inclinaos y respetad el derecho. Toda la razon de los hombres, hasta de los mas hábiles y penetrantes, no es igual á los problemas que se agitan ante vosotros y que habeis de resolver. Aquel que lo sabe, abarca y preve todo, aquel que lee en lo porvenir como

en lo presente, es verdaderamente el único que puede decir la trascendencia que tendrán vuestras decisiones, sus efectos inmediatos y sus consecuencias remotas. Todos sois nobles talentos, ejercitados en los mas grandes negocios y los primeros en Europa por las luces, la habilidad y la esperiencia, y por esta razon puedo mas facilmente recordaros una verdad, la mas sencilla de todas, la mas fundamental, que solo asombra á los débiles y fué siempre familiar á los mas fuertes, esto es; que se debe desconfiar de la propia sabiduria é invocar la de Dios. Deseadla pues; poned todo vuestro conato en ahnazaros en su pensamiento divino, y salgan sus oráculos tan solo de vuestra boca. Dios os contempla desde el cielo, el mundo está como suspenso de lo que vais á hacer, y la posteridad os espera tambien para bendeciros ó maldeciros, segun le hayais legado la paz ó la tempestad, la vida ó la muerte.

Dios mio, en momento tan augustó y que será decisivo para el destino de tantos siglos, levántate y falla! Toma en tu mano la direccion de las cosas para darles el curso que sabes es el mas útil al bien de la religion y de las sociedades humanas en toda la série de esta peregrinacion. Dignate hacer que prevalezca el orden mismo de tu providencia; este es nuestro único deseo y se resume en un reducido número de palabras que hemos aprendido de tu divino Hijo y que murmuramos todos los dias en nuestras oraciones sin meditar bastante toda su profundidad: ¡Santificado sea tu nombre! ¡Vénganos el tu reino! ¡Hágase tu voluntad así en el ciel. como en la tierra!

Nuestro presente escrito será leído en la misa y publicado en todas las iglesias y capillas autorizadas de nuestra diócesis el primer domingo despues de recibido.

Dado en Troyes, bajo nuestro sello, el de nuestras armas y el contrasello del Canónigo-secretario de nuestro Obispado á 28 de diciembre de 1859.

✠ PEDRO LUIS, Obispo de Troyes.

Por mandato: *Leclerc*, Canónigo, secretario del Obispado.

Por todo lo que antecede al secretario de la Redaccion, *BORRITO COSTA Y TURLA*.

Noticia de los fallecidos el día 25 de enero de 1860.

Casados »	Vindos 1	Solteros »	Niños 1	Abortos »
Casadas 1	Vindas 1	Solteras 1	Niñas 3	
	Nacidos :	Varones 4	Hembras 2	

Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana general de Crédito.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, con arreglo al art. 20 de sus estatutos, ha acordado convocar la general ordinaria de accionistas para el domingo 26 de febrero próximo, á las once y media de la mañana en el nuevo local de sus dependencias, calle del Dormitorio de S. Francisco, núm. 2, piso principal. Los señores accionistas que posean á lo menos 50 acciones, podrán depositarlas en la caja social, plaza de Medicina-celi, núm. 4, piso primero, de acuerdo con lo que se previene en el art. 23 de dichos estatutos, en los dias de trabajo desde el 26 del corriente hasta el 2 del próximo febrero desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, recoigiendo al mismo tiempo los correspondientes resguardos, con cuya presentacion podrán usar de su derecho en la junta general. Barcelona 25 de enero de 1860.—Por la Sociedad catalana general de Crédito, su administrador, J. Ubach. 0

—Capitanía general de Cataluña.—E. M.—D. Mariano Culubret, vecino de Santa Coloma de Farnés, se presentará en las oficinas del Estado mayor de esta Capitanía general para un asunto que le interesa. Barcelona 24 de enero de 1860. 0

—Administracion de la Aduana de Barcelona.—El lunes dia 30 del corriente, á las once de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta en los almacenes de esta Aduana, donde se hallará de manifiesto para conocimiento de los licitadores, sesenta y ocho libras de corteza de mango procedente de abandono, las que se adjudicarán al mas beneficioso postor. Barcelona 23 de enero de 1859.—El administrador, José Victor de Elizalde. 0

—Comision de bailes particulares de máscara del Gran Teatro del Liceo.—Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar al segundo piso de la Sociedad del Circulo, desde las seis á las nueve de la noche del jueves 26, desde las once de la mañana á las tres de la tarde y desde las seis á las nueve de la noche del viernes 27, y desde las once de la mañana á las tres de la tarde del sábado 28 del que rige, á refrendar el título y recoger las tarjetas de señora correspondientes al cuarto baile, que tendrá lugar á las diez y media de la noche del mismo sábado; advirtiendo que los señores que no lo verifiquen en los dias y horas señalados, perderán su derecho á la suscripcion. Barcelona 25 de enero de 1860.—La Comision. 3

—Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais.—Esta Corporacion celebrará sesion ordinaria, el jueves 24 del actual, á las siete de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad lo prevenido en el artículo 32 del Reglamento. Barcelona 25 de enero de 1860.—El Director, Martín de Foronda y Viedma.—El socio secretario A.º José Mestre y Cabanes. 9

La Aprestadora española.—La Junta directiva de esta Sociedad, conforme á los artículos 13, 19 y 21 de sus estatutos, convoca á los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 30 del que rige, á las once de la mañana, en el local del despacho de la Sociedad, calle de la Riereta, n.º 15, donde estará de manifiesto, desde la publicacion del presente, una copia del balance general del año próximo anterior, y se entregaran á los señores accionistas con derecho de asistencia, las papeletas de entrada y representacion de votos que á cada uno correspondan. En dicha reunion deberá procederse á la eleccion de vocales, para que tengan efecto las renovaciones que previenen los artículos 21 y 31 de los expresados estatutos en las Juntas directiva y consultiva, á cuyo efecto se hallara de manifiesto la lista de los señores que son accionistas. Barcelona 19 de enero de 1860.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, José Rodriguez. 3

—Sociedad anónima «La Algodonera».—Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Sociedad y cumpliendo con lo que previenen los artículos 29 y 36 del reglamento, se convoca á la general de accionistas para el día 31 de este mes, á las tres y media en punto de la tarde, en el local del establecimiento, sito en la calle de Ferlandina, n.º 28, en cuyo despacho desde el 20 del corriente se hallará de manifiesto el balance del año último, con todos los libros y documentos de la Sociedad. Por la Direccion se facilitaran las correspondientes papeletas de entrada. Barcelona 15 de enero de 1860.—El secretario, Rafael Pons y Fementas. 3

—Compañía Ibérica de seguros.—La Junta de gobierno de la misma, en conformidad á lo que previene el art. 32 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 1.º de febrero próximo, á las seis de la tarde, en el local acostumbrado; pero si por falta de concurrencia no pudiese constituirse la junta en dicho día, tendrá lugar si siguiente, 2 del citado febrero, á las doce de la mañana; advirtiendo que en este caso seran válidos los acuerdos, sea cual fuere el número de los concurrentes, segun lo que prescribe el artículo 39 de los mismos estatutos. 9

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Arenys y Gerona.—El sábado 29 de este mes, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria; al efecto los señores accionistas con voto se reunirán á las cuatro de la tarde del mismo día, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad, para lo que se servirán pasar á la oficina de esta Direccion y recoger la correspondiente cédula de entrada en la Junta, desde el 23 al 26 del corriente, ó de las diez de la mañana á las tres de la tarde. Los señores accionistas que tengan inscripciones ó acciones al portador, se servirán depositarlas en la tesorería de la Sociedad, plaza de Medinaceli, n.º 1, piso 1.º, desde el 16 al 21 del corriente, recogiendo el correspondiente resguardo y la expresada cédula de admision en la junta. Barcelona 12 de enero de 1860.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario. 9

—Comandancia del Cuerpo de Escuadras de Cataluña.—Autorizado por el Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado, pongo en conocimiento del público que el día 1.º del inmediato mes de febrero, á las doce de la mañana, y en una de las oficinas del Gobierno militar de esta plaza, tendrá lugar la subasta del vestuario y calzado que debe distribuirse á los individuos del Cuerpo de Escuadras; advirtiendo que el pliego de condiciones y las muestras á que deberán sujetarse los que pretendan tomar parte en ella, se hallarán desde hoy en esta comandancia para enterarse los que gusten, y que el remate y adjudicacion tendrá lugar en dicho día 1.º de febrero, si se presenta proposicion admisible á juicio del Excmo. Sr. General, segundo cabo, por quien será presidido el acto. Barcelona 24 de enero de 1860.—El coronel jefe, José Antonio Vidal. 6

—La Fecunda Ampurdanesa.—En virtud de lo acordado en la última Junta general, y de lo que prescribe el art. 12 del reglamento, los señores accionistas se servirán hacer efectivo en poder del infraescrito, frente á la Aduana, el decimo dividendo pasivo de 10 rs. vn. dentro el término de veinte dias. Los señores accionistas que estén en descubierto de anteriores dividendos, se servirán hacer efectivo el importe de los mismos dentro del citado plazo, para que no se les declaren caducadas sus acciones. Barcelona 21 de enero de 1860.—P. O. de la Junta Directiva.—El Tesorero, Joaquín Rahola. 8

—Sociedad lirico-dramática.—Los señores socios se servirán pasar á recoger sus tarjetas para la cuarta funcion que tendrá lugar el viernes 27 del actual á la Administracion del Circo, los dias 25, 26 y 27 del mismo, de once á dos de la tarde. La funcion sera el ritorno de Columello, y queda abierto el despacho para el siguiente abono. Barcelona 24 de enero de 1860.—La Comision. 1

—La Igualadina Algodonera.—La Junta de gobierno, en sesion de ayer, acordó la exaccion del 5.º dividendo pasivo, á razon de un 10 por 100 sobre el valor de las acciones, y señaló para su pago los dias no festivos, desde el 1.º al 15 del próximo febrero, entre diez de la mañana y dos de la tarde. Los señores accionistas se servirán hacerlo efectivo en las dependencias de la Sociedad, calle de Escudillers, n.º 37. Barcelona 25 de enero de 1860.—El secretario, José M. de Padilla. 2

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Debiendo procederse á la construccion de 34 levitas, 34 pantalones, 34 morrionas «Ros», 9 capotes y ocho gorras para el respectivo uso de los individuos del Rondin municipal. Celador de plaza é interventores de puertaa, se anuncia al publico que la subasta tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, el día 31 del corriente, á las doce, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia y á los modelos que estan de manifiesto en la secretaria de S. E. Barcelona 25 de enero de 1860.—P. A. de S. E.—El secretario habilitado, José María Ferrés. 3

—Habilitación de la clase de reemplazo.—Hoy, jueves, 26 de enero, se dará la paga del corriente mes, que se ha librado en el día de ayer.—L. Antonio de Cotera.

—La Igualadina Algodonera.—Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 25 del próximo febrero, a las doce de la mañana, en las dependencias de la Sociedad, calle de Escudillers, n. 87; advirtiéndole que si en dicho día no pudiera celebrarse el acto por no asistir un número de socios que represente la mitad del capital y 10 acciones, se verificará en el inmediato 26, a la misma hora. Desde el 10 en adelante estarán espuestos en secretaría el balance y la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, y estos podrán recoger las papeletas de entrada. Barcelona 25 de enero de 1860.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Jose M. de Padilla.

—Consulat générale de France à Barcelone.—Société française de Bienfaisance et de Provoynance, salle d'asile et écoles gratuites.—Messieurs les souscripteurs et tous les français résidant en Catalogne, sont priés d'assister à l'assemblée générale qui aura lieu dimanche, 29 courant, à deux heures précises, dans le cloître de Saint Philippe Nery.

—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa a los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan a redimir sus prendas ó a renovar sus pagares satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá a la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará el día 31 del corriente. Barcelona 25 de enero de 1860.—El Director de turno, Francisco de Casanova.

LOTERIA MODERNA.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de enero, correspondientes a los billetes despachados en las Administraciones principales de esta provincia.

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
291	60	8448	60	17991	60	25471	60	32491	60
398	60	8801	60	17993	60	25481	60	32530	60
922	60	8804	60	17994	200	25487	60	32537	60
1243	60	9123	60	18458	60	25988	400	33407	60
2053	60	9126	60	18808	60	26192	60	33418	60
2294	60	9133	60	18818	40000	26242	60	33424	50
2296	60	9175	60	18832	60	26258	60	33457	60
2423	60	9876	60	19069	60	27471	60	33488	60
2426	400	10032	60	19790	60	27496	60	33849	60
2994	60	10037	60	19865	60	28005	60	33950	60
3057	60	10046	60	20164	60	28963	60	33953	60
3235	60	10047	60	20174	60	28965	60	33972	100
3423	60	10057	60	20514	60	29341	60	34043	60
3606	60	10151	60	21032	60	29391	60	34459	60
3607	60	11090	200	21118	60	29430	1000	34496	60
3950	60	11920	60	21119	60	29804	60	34511	60
3992	1000	12130	60	21724	60	29999	66	34950	60
4085	60	12282	60	22116	60	30002	60	34977	60
4089	60	12502	60	22256	60	30418	60	35556	1000
4499	60	12929	60	23090	100	30462	60	35558	60
4535	60	12930	60	23111	60	30485	60	35647	60
5206	60	12931	60	23112	60	30490	60	36437	60
5654	60	12952	60	23115	60	30545	60	36441	60
6174	60	13362	60	23405	100	30953	60	36463	60
6213	200	13438	60	23407	60	30979	60	36467	60
6391	60	13612	60	23721	60	30988	60	36530	60
6885	100	13620	60	23901	200	31000	60	36537	100
7632	60	15001	60	23997	60	31392	60	36541	60
7742	60	16453	60	24226	60	31439	60	36558	60
8247	60	16891	60	24237	60	32433	60	36568	60
8326	60	17110	60	24437	60	32486	60	36569	100
8329	60	17185	60	25470	60				

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 9 de febrero de 1860, siendo el número de billetes que a él corresponden el de 24,000, a 200 rs. vn., divididos en octavos a 25 reales cada uno.

Barcelona 25 de febrero de 1860.—El Administrador general, Manuel de la Cámara.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA

Productos de los dias 15 al 21 de enero de 1860

Kilómetros en esplotacion en 1858

Id. desde el 1 de julio de 1859.

3,625 pasajeros.

Cargas.

Perros.

Exceso de equipaje.

Id. pasaje.

Total de productos.

De la misma semana correspondiente al año anterior.

Aumento en favor de la presente.

Promedio diario.

Promedio kilométrico anual de la semana.

Idem idem de la semana correspondiente al año anterior.

Aumento en favor del promedio kilométrico.

Barcelona 23 de enero de 1860.—El administrador general, Joaquín Arimon.

34

66

Duros 1,711,706

» 2,215,533

» 2,600

» 33,016

» 17,990

» 3,980,875

» 1,484,661

» 2,496,214

» 568,636

» 3,145,061

» 2,276,891

» 38 %

Parte religiosa.

Continua en el antiguo templo de San Miguel la novena, en obsequio del Purísimo Corazon de María; se empieza a las seis, y predicará hoy el Ilmo. D. Tadeo Amat, Obispo de Monterey (California).

Parte económica.

PRÉSTAMOS CON HIPOTECAS.

Cantidades desde mil á cuarenta mil duros, del 6 al 9 por ciento, con hipoteca de bienes en esta ciudad y su partido, se toman y prestan en la agencia general «La Esperanza, plaza de Palacio, n. 2 brjos.

Horas de despacho, de las nueve á las tres, todos los dias laborables.

3

DOLORES.—SU CURACION.

PILDORAS DEL DOCTOR KHEGART.

ANTIDOTE NERVEUX

Núm. 1 y 2. Para los que padecen de dolor de reuma.

Núm. 3 y 4. Para los dolores histéricos.

Núm. 5. Para los dolores nerviosos, con desarreglo del estómago, y para todos los casos de mala digestion.

Cada caja con su prospecto, á 8 reales, en casa de D. Ramon Cuyás, calle de Elander, número 4.

7

SE ARRIENDA O SE DA A PARTIDO UNA

hermosa máquina inglesa de doble efecto llamada de Whitehead, premiada en la Exposicion oñina de Paris. Esta máquina es para hacer ladrillos huecos y sólidos de todas clases y dimensiones, y otra porcion de efectos de alfarería, y está montada en un edificio levantado al pie de unas grandes minas de las mejores arcillas para el trabajo, con balsas y eras para su uso y se halla situada á media legua de Alicante. Dicha máquina puede trabajar con poca genta y ha hecho sus pruebas perfectamente, pudiendo trabajarse hasta veinte mil piezas al dia.

La persona á quien interese pueda dirigirse á D. Bernardino Roca, calle de la Princesa, en Alicante.

5

DULCES DE COPAHINA.

Medicamento garantido para curar radicalmente todo flujo de ambos sexos, sea ó nó venéreo, en el termino de ocho dias.

Botica Normal, calle de la Platería, n.º 48.

5

LA PROVIDENCIA.

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA,
CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES DE GAS,
Y DE LAS MAQUINAS DE VAPOR.**

AUTORIZADA POR REALES DECRETOS DE 18 SETIEMBRE DE 1838, Y 2 ENERO DE 1851.

**Establecida en Barcelona, pasaje del Dormitorio de
San Francisco, n. 1.**

Capital social CINCO MILLONES de francos.

Esta Compañia hace presente al público que garantiza las pérdidas causadas por incendio, de fuego del cielo, esplosiones de gas y máquinas de vapor, sobre casas y edificios de toda clase, moviliario para uso doméstico é industrial, mercaderías, casas de campo, alquerías, cosechas y ganados, utensilios de labranza y otros, bosques y maderas, aunque sean de clase resinosa.

La Compañia garantiza tambien los créditos hipotecarios sobre fincas de toda clase á condicion que estos se aseguren á la Sociedad.

Las acciones de la Compañia son cotizadas á 70 p. c. de beneficio en la Bolsa de Paris.

El Director de la Providencia, baron Alberto de Fournas.

D. EDUARDO DANIEL CONSTRUCTOR DE PIANOS.

CALLE DEL BEATO ORIOL, N. 4.

Tiene el honor de participar al público que fabrica pianos de nuevo modelo, muy reducido, de precio módico, propios por los principiantes, y por sus buenas voces y el poco espacio que ocupan, mas ventajosos que los pianos de mesa. La máquina de nueva invencion y la construccion de la caja ofrece una solidez á toda prueba.

Hay tambien armoniums portátiles, para iglesias ó capillas, y pianinos grandes con máquinas y teclas de Paris. El mismo señor informará de una profesora que da lecciones de piano

ARBIENDO.

En el centro del Pueblo Nuevo hay dos magníficas cuadras con su gran patio cercado de paredes para alquilar. Dirigirse á la Barceloneta, plaza de la Fuente, n. 33.

ELIXIR CONSERVADOR.

EL ELIXIR DE BENETÉ es conocido en las principales capitales de España como el mejor y seguro para conservar y limpiar la dentura. Evita la formacion de las caries en los dientes y muelas, al mismo tiempo que los afirma; quita el mal gusto y olor que despiden la boca, las encías blandas las endurece, cura las fluxiones ó irritaciones y todo principio de escorbuto. Frasco, 10 rs. Unico depósito, botica de la Corona, calle de Gignas, esquina á la bajada de los Leones.

VENEREO.

Se curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, acrofulosos y todas las demás que se forman en las vias urinarias; incluso la leucorrea ó flores blancas; estas últimas con mas ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso primero en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 á 1, y de 5 á 8 de la noche.

SOCIEDAD DE LA JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA

Asociacion de los fabricantes de Paris, Londres, Ginebra y Alemania

VENTA POR MAYOR

VENTA POR MENOR

DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.

REGALO PARA BODAS, BAUTIZOS.

Aniversarios, fiestas de todos los santos,

Y DE PASCUAS.

PRENDAS ESPLENDIDAS DE PLATA, DE PLAQUE Y DE ORO.

Relojes savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Londres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-polvo interior de oro, doble esfera de oro y minuterías dobles, caja, llave de oro; calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio: (de oro) 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20, (de plata): 16, 12, 10, y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Londres y Paris. Precio: 200, 100 y 50 duros. Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros. Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y continuas de oro, de gusto exquisito: 30, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubíes. Botones para camisa, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Vender alhajas y relojes excelentes, á precios tan sumamente módicos, que se adquieren sea fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañía

CASA DE COMISION GENERAL PARA TODO GENERO DE MERCANCIAS.

AGENCIA TELEGRÁFICA ESPAÑOLA.

Correspondencia con las Bolsas y los Bolsines de Paris, Madrid, Londres, Amberes, Amsterdam y Viena.

Se reciben abonos para los partes de todos los países para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, á precios sumamente módicos.

Se reciben tambien órdenes de comprar ó vender toda clase de valores en las Bolsas ya de Barcelona ya de otros puntos, sea al contado sea á plazos, y se despachan con celeridad y exactitud por conducto del Sr. Director Baron de La Châtre Plaza Real n. 1.

LIBRERIA UNIVERSAL. (PLAZA REAL, N.º 1.)

Se venden los libros franceses á precio muy barato.

Se reciben avisos y suscripciones á los periódicos de Francia, Barcelona, y Belgica.

REUMATISMO.

gota, venéreo y herpes, curados en 20 días por el método endérmico, aunque los enfermos estén imposibilitados. El asma, tumores blancos, escrófula (humors frets) y llagas antiguas, se curan sin operaciones, cáusticos ni fontículos por los médicos de la calle de Alba, n. 15, piso 1.º, los cuales no cobran hasta después de curados los enfermos. Las consultas se dan á una, y por la tarde de seis á ocho.

DILIGENCIAS DEL EBRO, CATALANAS Y POSTAS VALENCIANAS.

PARA TARRAGONA, REUS, TORTOSA, VALENCIA, ALICANTE Y MADRID.

GRAN REBAJA DE PRECIO

De Barcelona á Valencia, Berlina.	140 rs. vs.
" " interior.	120 "
" " Cupé.	80 "

Los coches salen, uno á las seis de la mañana pasando tan solo una noche por el camino hacia Valencia, y otro á las dos de la tarde.

De Valencia para Madrid y Alicante, á las dos y seis de la tarde.

ADMINISTRACIONES

Barcelona, Fonda del Oriente, Rambla.

Valencia, Fonda del Cid.

Madrid, calle de Alcalá, n. 14 y 30.

TINTORERIA PARIENSE, CALLE DE LA TAPINERIA, N. 22.

Mr. Archirel acaba de llegar de Paris, donde ha permanecido unos dos meses para ponerse al corriente de cuantos adelantos se han hecho en este ramo de industria. Ha traído de aquella capital nuevos procedimientos desconocidos en esta, por cuyo medio se dejan las prendas como nuevas, y á mas una máquina que le proporciona la gran ventaja de lavar con toda perfeccion los vestidos de seda sin tener que deshacerlos, aunque sean con volantes, y otra máquina para aderezar los vestidos de seda teñidos que quedan como nuevos. Lo que avisa á los numerosos parroquianos que se han dignado dispensar su confianza al referido Mr. Archirel, así como á las personas que quieran acudir á su establecimiento.

VELAS ESTEÁRICAS DE SUPERIOR CALIDAD.

Al por mayor y menor. Depósito, en la cerería de la calle del Hospital, n. 39.

CHOCOLATE DE ARAGON.

Acaba de llegar un abundante surtido. Sigue expendiéndose en la calle de Escudillers, n. 10, tienda, y en la calle de Jaime I, tienda n. 6.

CERVEZA INGLESA.

Pelet y Porter: se expende en botellas por mayor y menor, en la tienda del Colmado, n. 6, entrando por la Rambla, calle de Escudillers.

Libros.

LIBRERIA DE OLIVERES, ESCUDILLERS, NUMERO 57.—Aviso importante.—Agotada la primera edicion del **ALMANAQUE PARA TODOS**, ilustrado con 100 grabados, y preparándose una segunda edicion, se viene á las personas que por no haber llegado á tiempo, por olvido ú otro motivo dejaron de mandar sus anuncios á la redaccíon, lo verifiquen hasta el 28 del corriente, para incluirlos en el nuevo tiraje.

LA FRENOLOGIA Y SUS GLORIAS, POR DON Mariano Cubi y Soté. Vendese en las principales librerías de esta ciudad.

Avisos.

GRATIFICACION DE 520 RS.

Se le dará al que proporcione una tienda, si sus condiciones convienen, en la calle de Escudillers, desde la del Vidrio á la Rambla, en la de Fernando, ó Jaime I, Call y Bajada de la Carcel. En la bajada de Cassadors, n. 8, piso 4.º, darán razon de quien la necesita.

D. FRANCISCO CAMALO, PASANTE QUE FUE de escuela, se servirá pasar á Sans, calle de San José, n. 2, á recoger algunos de sus efectos; que de no verificarlo cuanto antes, no se garantiza de ellos.

POR TODO EL MES DE FEBRERO QUEDARA desocupado un grande almacén y primer piso de la calle de Abalxadors. Para el ajuste se dirigirán a la calle de Lancaster, n. 3, piso 3.º 4

BARBERO —SE NECESITA UNO PARA TODO estar en la calle de ls Archs, n. 7. 8

AGENCIA PARA NODRIZAS. —EN LA PLAZA del Buen-suceso, n. 2, tienda 6

SE NECESITA UN AYUDANTE PARA UNA escuela de primeras letras, que sepa bien su obligación. Dara razon el cerrajero de la calle del Arco de Isern. 9

EN LA BARCELONETA HAY UN GRANDE AL- macén para alquilar, asegurado con tres puertas. En la calle Ancha, cerca la de la Fustería, casa n. 51, piso 1.º, daran razon. 3

UN JOVEN DE 27 AÑOS DE EDAD, BASTAN- te instruido, que tiene un buen caracter de letra y personas de arraigo que responderán de su conducta, desea hallar colocación en alguna casa de comercio, almacén ó fabrica. El memorialista de la calle de Tres-lits dara razon. 9

UN JOVEN DE RECOMENDABLES CIRCUN- stancias, de edad 23 años y con personas que respondan de su conducta, desea servir de ayuda de cámara ó lacayo. Darán razon en la agencia de la Legalidad, calle Riera del Pino, n. 17, piso 1.º 3

UN CABALLERO

que se ocupa en el cobro de alquileres, ofrece sus servicios á los señores propietarios. Varios de dichos señores que en la actualidad les cuida sus fincas, informarán de su acrisolada honradez. Dara razon el escribiente de la calle de Fernando VII, n. 2. 5

PELUQUERO. —SE NECESITA UNO PARA TO- do estar, en casa Fontseembas. 6

HAY UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA, DE 23 años de edad, que desea servir en una casa de señores de criado ó portero: sabe muy bien su obligación y tambien leer y escribir. Dará razon el memorialista de la calle de la Unión, n. 4. 6

Casas de huéspedes.

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA DE SAN José, n. 2, dará razon de una señora que cederá una sala con alcoba muy bien amueblada á un caballero. No es casa de huéspedes. 11

SE DESEA UNO O DOS CABALLEROS A PU- lllage por un precio módico. Informaran en la calle de la Princesa, n. 4, piso 2.º 14

Ventas.

TINTA QUE NO ATACA LAS PLUMAS DE acero ni forma poso como las tintas ordinarias: de un negro hermoso, y en dos años de escribir con ellas no sufren otra avería que la que les causa el continuu roce del papel. Botica del Dr. Juan Tremoleda, calle de Robador. 5

SE VENDE UNA CARRETEIA Y UN CABA- llo, en la calle de San Clemente, n. 11. 9

ESTÁ DE VENTA en esta ciudad una fábrica de naipes con todos los enseres necesarios, y en disposición de poder funcionar sin el menor retardo. Informarán en la calle de Ripoll, n. 18, piso 1.º 12

UNGUENTO DE LA CONDESA. El uso de este unguento durante el último mes del embarazo, es un preservativo infalible de los infartos lacteos, grietas y demás afecciones que sobrevienen en los pechos despues del parto. Bote, 6 rs. Farmacia de Torres, plaza de Santa Ana, n. 3. 3

MUY CERCA DE LA ESTACION DEL CLOT hay una casa-fabrica con dos grandes cuadras y maquina de vapor de la fuerza de ocho caballos, la que se venderá ó arrendará. Darán razon en la calle del arco de S. Agustín, n. 2, piso 2.º —Tambien hay para vender ó alquilar toda la maquinaria necesaria para una fabrica de torcer seda, como son devanaderas, dobladores y malinas; todo segun los últimos modelos. 0

POR TENERSE QUE ASENTAR UNOS VECI- nos de Figueras, hay para vender en dicha villa una droguería en uno de los praxjes mas céntricos; la persona que la necesite podrá avisarse con D. Mariano Jordi, calle de la Plateria, tienda de florista, y en Figueras en casa D. Benito Llogaya. 14

SE VENDE LA TIENDA DE PLANCHADORA muy acreditada de la calle de Assahonadors, núm. 22. 2

DEPOSITO DE CHAROLES FRANCESES Y ALEMANES.

En la calle de la Frereria, n. 5, almacén de curtidos, hay un buen surtido de ambas clases, los que se venden al por mayor y menor, á precios sumamente módicos. 1

LAS MOSCAS DE MILAN, LOS PAPELES Y pomadas epistásticos de números uno, dos y tres, que se preparan en la botica de la Trinidad, gozan de grande reputación por un gran número de médicos distinguidos de España. 5

PILDORAS DE MORISON

Depósito de las legítimas, calle de Wauder, n.º 4, Barcelona. Esta calle está al pie de la bajada de la muralla de Mar, frente la Lonja.

El agente general del Colegio Británico de Londres, Ramon Cuyas.—Reus, Dr. Andren.

Nota.—No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen á bajos precios. 6

TOS. La pasta pectoral del Dr. Borrell, tan conocida en toda España, la cobibe admirablemente. 5 rs. caja, Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, n. 52. 5

AVISO A LOS CONSTRUCTORES DE CARROS y coches.—En la calle de la Canuda, n. 14, encontrarán un abundante surtido de madera de carruajes, tanto de fuj como de roble, y á los precios mas ventajosos. 5

DOBLE MAGNESIA. PARA LA PRONTA curacion de las acideces de estómago, indigestiones, irritaciones, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, afecciones del estómago, gastritis, gastralgias, retencion de orina, arenas, etc., etc. Para su uso véase el prospecto. Botica de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, n. 52. 0

SE VENDE UNA TIENDA DE COMESTIBLES en un barrio de esta ciudad. Darán razon en la calle dels Metxes, núm. 1, tienda. 7

EN LA CALLE DE ARAY, N.º 6, HAY UN SURtido de muebles de ebanisteria, que se vendrán á precios sumamente módicos. 9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDERÁ ó alquilará una chocolatería. Informarán en la calle de la Riereta, n. 14, chocolatería. 5

AGUA NAF TRIPLE. BOTELA 4 Rs Magnesia legitima de Henry Bote. 16 rs Botica de Jañez, calle de Escudillers, n. 8.

SE VENDEN dos que estan funcionando, de

SELEACTINAS

300 husos una, de las mas sólidas y modernas, del constructor Platt. Darán razon en la calle de San Gerónimo, n. 18. 12

SE vende una que funciona, de 20 caballos, á mediana presion, muy sólida, con dos calderas y todos sus accesorios. En la calle de San Gerónimo, n. 18, darán razon. 12

LOS POLVOS DEL DUQUE QUE PREPARAN los padres benedictinos en su propia oficina farmacéutica, purgan los humores de la cabeza y curan la jaqueca, fortalecen la vista y el oído y preservan los ataques eplépticos. A 10 rs la cajita, en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n.º 21. 5

SE VENDEN RELOJES DE ORO, CILINDROS y áncoras nuevas. Tambien hay cadenas de oro. Darán razon en la calle del Vidrio, número 2, entresuelo. 3

Retornos.

EL COCHE DE ANTONIO ROSES (a) PAQUI

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio de la plaza de Barcelona á 25 de enero de 1860.

	90 dias fecha.		8 dias vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.	50/60				
París.					
Barcelona.					
Genova.					
					Por un peso faeri.

Ho. sale todos los dias de la calle del Hospital, n. 7, al lado de la fonda de Cap de Creus, para Villafranca, en combinacion con el ferrocarril. Se admiten toda clase de encargos para dicho punto y su carrera. 3

Alquileres.

EN LA CALLE DE LA ACEQUIA, N.º 9, HAY un primer piso para alquilar: tiene agua de pié y espaciosa y cómodas habitaciones. Darán razon en casa Aymar, plaza del Angel, núm. 6. 6

EN LA CALLE DE LAS MOLAS, N.º 29, SE ALquilará todo junto un tercer piso, obrador y despacho. 11

HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER PISO independiente y de mucha capacidad, arreglado á la moderna, con almacén y local para cochera ó despacho. Estará visible de doce á dos en la calle de Fassaders, n. 23. 11

EN LA CALLE DE RULL, NUM. 6, DARÁN RAZON de un cuarto piso para alquilar, con agua de pié, y de bastante capacidad, por el precio de 19 duros mensuales. 7

SE ALQUILARA á UN CABALLERO, SOLO para dormir, una bonita sala; con alcoba muy cerca de la Rambla. El memorialista de la fonda del Pino dará razon. 4

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS HABRA UNA tienda grande, con un buen despacho muy buenas luces y entresuelo para alquilar. Darán razon en la calle de Carabassa, n. 11. 5

EN LA RAMBLA DEL CENTRO, N. 14, PISO 2.º darán razon de una sala con alcoba á propósito para un caballero. 6

SE ALQUILA UNA SALA POR TRES Duros al mes. Informará el escribiente de la calle de la Ciudad, n. 1. 6

EN LA CALLE DEL BOU DE SAN PEDRO, N. 3, hay para alquilar unas cuádras con muy buenas luces, dos habitaciones, una tienda y almacén para despacho, y otros varios accesorios, propio todo para una fabrica ó cualquier otro establecimiento industrial. 6

Pérdidas.

EL DOMINGO PASADO SE ENCONTRO UNA sortija de oro con diamantes. En la tienda de platería de la calle de Fernando VII, n. 53, la devolverán á quien acredite ser suya. 6

	8 días vista		8 días vista	
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.
Madrid.....	par		Zaragoza...	1/8 p. e. daño
Cádiz.....	par		Cornalba.....	1/8 p. e. id.
Sevilla.....	1/8	p. e. daño.	Valladolid..	par.
Málaga.....	1/4	p. e. beneficio.	Almería.....	1/4 p. e. id.
Granada.....	1/2	p. e. daño.	Tarragona...	1/4 p. e. id.
Bilbao.....			Reus.....	1/4 p. e. id.
Santander..	1/4	p. e. beneficio.	Palma.....	1/4 p. e. id.
Murcia.....	1/2	p. e. daño	Gerona.....	p. e. id.
Alicante.....			Lérida.....	p. e. id.
Valencia....	1/4	p. e. beneficio.	Gibraltar...	p. e. id.

EFECTOS PUBLICOS

	Din.		Operaciones.	Observaciones
	Din.	Pap.		
Títulos al portador del 3 p. e. consolidado.	44 50	44 55		p. e. valor
Títulos del 3 p. e. diferido.	84 20	84 25		
Billetes de calderilla.	95	95 10		

ACCIONES.

	Capital.		Desembolsado.		
	Capital.	Desembolsado.	Din.	Pap.	
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	81'	81 25	
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	31'	31 50	
Ciudad Cat. general de Crédito.	2,000 rs.	40 p. c.			27 65 28 50 29
Crédito Mobiliario Barcelones.	2,000 rs.	30 p. c.	9 75	10'	
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. e.	28 25	28 50	
Comp. Bar. de seguros marítimos.	20,000 rs.	12 p. c.	9 50	9 75	
Comp. Cat. general de seguros	5,000 rs.	10 p. e.	7 90	8	
Comp. Iberica de seguros.	5,000 rs.	10 p. c.	3 25	3 85	
La Aseguradora de seguros marít. s	4,000 rs.	8 p. c.			1 75,2
Ferrocarril de Barcelona a Arenys y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	31 75	32	
Ferrocarril de Barcelona a Zarag.	2,000 rs.	85 p. c.	54	54 25	
Obligac. del fer.-car. de Bar. a Granollers y Ger. Em. octubre 1859.	2,000 rs.	Todo.	85 40	85 50	
Emision de diciembre y enero.	2,000 rs.	Todo.	81 75	82	
Canal de Urgel.	2,000 rs.	90 p. c.	56'	56 50	
La Comercial.	2,000 rs.	20 p. c.			5 50

RESENA DE LA BOLSA DEL 25 DE ENERO.

El consolidado se ha presentado sostenido, habiendo tenido sus primeras operaciones a 44 60, empero estubo su contratación encalmada y efecto de ligeras ofertas, ha descendido luego, hallando a última hora solo dinero a 44 50 y papel a 44 55, no teniendo fija su tendencia, pues efecto del movimiento que en el mercado de acciones se observa, se halla algo alzada la especulación del de los fondos públicos. La diferida continúa encalmada, siendo escasas sus operaciones, así que hoy solo hallaba dinero a 34 20 y papel a 34 25.

Acciones.

Vamos notando cada día mas movimiento en este mercado, y podemos muy bien decir que hemos entrado hoy de lleno en el camino de la reaccion, pues no solo no observamos las tendencias fatales que teníamos que contrariar diariamente, si no que se observa buena disposición en el mercado y se arraigan cada vez mas las creencias. Hoy sucedió lo que nos habíamos atrevido a presagiar, vemos compras verificadas por los mismos que a cambios mucho peores, cuando reinaba la depreciación arrojaban los valores al mercado. El Banco de Barcelona en demanda, solo hallaba papel a 81 25, quedando con bastante dinero a 81, sin que haya dado lugar a operaciones que se sepamos. La Catalana de Crédito se ha negociado por bastante tiempo entre 27 50 y 27 75; empero teniendo a última hora multitud de demandas, para cumplirlas ha sido preciso elevar su cambio de una manera notable, de modo que se ha negociado hasta 29, a cuyo cambio quedaba dinero; y papel a 29 10. En la Caja Barcelonesa tambien hemos observado demanda, de manera que mientras tenía bastante dinero a 31, solo hallaba papel a 31 50. La Caja Catalana ha tenido sus operaciones algo escasas, quedando con dinero a 28 25, y papel a 28 50, y el Mobiliario Barcelones con pocas transacciones, tenía dinero a 9 75 y papel a 10.

En las acciones de seguros ha continuado el movimiento iniciado, el cual, por ahora, no sigue con la firmeza de las demás; si bien parece tiene tendencia a mejorar los muy bajos cambios que se señalaban; la Barcelonesa se había pagado a 9 75, empero ha tenido despues varias operaciones a 9 50; la Catalana se ha pagado a 8, y quedaba dinero a 7 90; la Iberica a busca-

da á 3'25, y la Aseguradora ha tenido operaciones de 1'75 á 2; siendo buscada la Naviera á 4, y el Ancora á 9.

En las acciones de ferro-carriles no sabemos hoy muchas operaciones, quedando el de Barcelona á Arenys y Gerona con dinero á 91'75, y el de Barcelona á Zaragoza á 54.

En las acciones industriales, la España se pagaba á 89; la Fabril tenía papel á 81; la Industria Algodonera á 65, y la Comercial con operaciones á 5 y á 5'50.

El Alumbrado por gas continuaba sin operaciones, y el Canal de Urgel alcanzaba dinero hasta 56.

En las obligaciones se han realizado varias operaciones, quedando las de Granollers con dinero á 85'40 y papel á 83'50; las de Zaragoza enero eran buscadas á 81'75, hallando papel á 82, y las de julio, en demanda, tenían dinero á 86.

BOLSIN.

El consolidado con pocas operaciones, queda á las nueve y media á 44'50 dinero.

En acciones el Moviliario Barcelones ha subido hasta 11'50.—F. R.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TIBELL.

Extracto del Lloyd del 20 de enero.

A Deal por el rio.—Dia 19 de enero. S. José, c. Perreira, para Rio Grande.
De Falmouth.—Dia 19 de enero. Alfredo, c. Uribe, para Lóndres.
De Callao.—Dia 1.º de diciembre. Triton, c. N., para Iquique.—Castella, c. N., para Guayaquil.

De Iquique.—Dia 3 de diciembre. Rosario, c. Beytia, para Málaga.
A S. Tomas.—Dia 23 de diciembre. Estrella, c. Garralen, de la Habana con escasez de provisiones, y salió el 30 para Cadiz.

A la Guaira.—Dia 16 de enero. Fluvia, c. Fasco, de Puerto Rico.
De la Guaira.—Dia 10 de diciembre. Esperanza, c. Renteria, para Barcelona.
De Puerto Cabello.—Dia 9 de diciembre. Guenave (segun se cree), c. Porturas, para Bilbao.
Idem del 21.

A Gravesend.—Dia 20 de enero. Bradicca, c. Roberts, de St. Michael's.—21. Latonera, c. Ariandaga, de la Habana.

A Ramsgate.—Dia 20 de enero. Dorotea, c. Bilbao, de Lóndres para Santander.
A Penzance.—Dia 21 de enero. Amelia, de Cardiff haciendo agua, habiendo experimentado muy mal tiempo, siendo con destino á Barcelona.

A la Habana.—Dia 23 de diciembre. Columbus, c. Borduy, de Mallorca.—Adelina, c. Domine, de Vigo.—24. Union, c. Sanchez, de Cadiz.—Nuevo Pepillo, c. Borrell, de la Coruña.—Teresa, c. Maristany, de Barcelona.—Ada, c. Cole, de Hull.—26. Tercera Union, c. Vendera, de Ibiza.—Julia, c. Presas, de Barcelona.—27. Jesus Maria y Jose, c. Erezuma, de Amberes.—Paquete de S. Sebastian, c. Goni, de S. Sebastian.—28. Lorencita, c. Casellas, de Barcelona.—Hugo, c. Modolell, de id.—Bella Vascongada, c. Villar, de Cadiz.—29. Gertrudis, c. Carranza, de Burdeos.—Carmela, c. Olavarrieta, de Luarca.—Crescencia, c. Albizuri, de Liverpool.—Tuscan c. Melita, del Clyde.—Nueva Manuelita, c. Fuentes, de Cadiz.

A Matanzas.—Dia 23 de diciembre. Roger de Flor, c. Alsina, de Barcelona.—Encantadora, c. Is, de B Aires.—Soberano, c. Colomer, de id.—25. Linda, c. Ferrer, de id.

Vivero 17 de enero.—El berg. esp. Jóven Ida, cap. Loroño, embarrancó ayer en S. Ciprian de Burtra. Se ahogó el sobrino del capitán. Hay esperanzas de que se podrán salvar parte de los enseres del buque.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo. español-francés.

PARA ALICANTE, MALAGA Y CADIZ.

Todos los miércoles á las tres de la tarde, admitiendo cargo para Sevilla.

PARA MARSELLA.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Los vapores MADRID, capitán Carriarte; ALICANTE, capitán Rivero; y MARSELLA, capitán Lagier, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidéz de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo cargo y pasajeros.—Nota: La carga debe entregarse los martes por la mañana.

Consignatarios D. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

LINEA HISPANO ALEMANA DE GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE.

Para VALENCIA, MALAGA, CADIZ, VIGO Y CORUNA, saldra de este puerto á últimos del presente mes de enero, el magnífico y acreditado

VAPOR ESPAÑOL HAMBURGO,

admite cargo y pasajeros y se despacha en los porticos de Xifre, n. 11, piso 1.º, izquierda. 9

VAPORES-CORREOS DE LAS COMPANIAS CATALANAS REUNIDAS.

PARA LA HABANA, CON ESCALA EN ALICANTE, CADIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y PUERTO RICO. admitiendo tambien cargo para SEVILLA, saldrá de este puerto, el 2 del próximo febrero, á las diez de la mañana, y de Cádiz el 12 del mismo, el vapor EUROPA. Se despacha por la Sociedad de Navegacion e Industria, calle de la Merced, n. 46, piso principal.

Nota. El cargo para Ultramar se admitirá hasta el 30 del corriente, dia en que debe quedar embarcado indispensablemente.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL Y CORUNA

Saldrá el sábado 28 del presente, á las nueve de la mañana, el acreditado vapor español GADITANA, su capitán D. Francisco Antonio de Albizuri; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa Don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 12

PARA SANTANDER DIRECTAMENTE.

Saldrá la próxima semana el bergantin español TRES HERMANAS, su capitán don Nem esio Baones, y admite carga á flete. Lo despachan los señores Soler y Pola, calle de la Aduana, n. 3, piso 1.º 11

PARA MARSELLA.

Saldrá de esta el nuevo y hermoso vapor de grande velocidad denominado el CATALAN, el sábado próximo 28 del corriente, á las diez de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, bajos y en la calle dels Asses, n. 1, agencia. 8

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata JOVEN ELVIRA, capitán D. Guillermo Cardell; admite carga á flete y pasajeros, reuniendo para éstos las mayores comodidades en sus espaciosas cámaras, además del esmerado trato del capitán. La despacha su consignatario D. José Canela y Reventós, Pasaje del Dormitorio de S. Francisco, núm. 3, cuarto principal. 2

PARA SANTANDER.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantin-goleta S. ANTONIO Y ANIMAS, su capitán D. Manuel Porrua; admite carga á flete. Se despacha en la calle de Cristin, n. 8, escritorio de Ramos. 9

PARA GIJON.

Saldrá á últimos del presente mes, el bergantin TRES HERMANOS, su capitán D. Rafael Gonzalez Llanos; admite un poco de carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina, n. 8, escritorio de Ramos. 9

PARA MONTEVIDEO.

A últimos de presente mes saldrá el bergantin español AGUILA DE ORO, su capitán D. Jose Mas; admitiendo pasajeros y un poco de cargo. Se despacha por D. Pablo Maria Tintore, calle de S. Honorato, n. 1. 2

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva muy velera grandiosa fragata española ANTONIO, al mando de su capitán D. Daniel Manry; admitiendo carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán un excelente trato y tendrán las mayores comodidades en las elegantes cámaras de dicho buque. Consignatarios, don J. M. Serra e hijo. 12

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto á primeros de febrero el bergantin español MANUELITA, capitán don Jose Gelpi; admitiendo solo pasajeros. Lo despachan en la calle Nueva de S. Francisco, n. 8, escritorio. 2

PARA VIGO Y PONTEVEDRA.

Saldrá á últimos del corriente mes el bergantin NUEVO VICTORIA, capitán D. Pedro Noguera; admite carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina, número 8, escritorio de Ramos. 12

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado, 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, el hermoso vapor español correo REY DON JAIME II, su capitán D. Miguel Morey; admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llompert, pórticos de Xifré, n. 6 (bis).

Nota.—El cargo solo se recibe en la playa hasta las doce de la mañana del sábado. 3

LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

PARA MARSELLA, con escala en SAN FELIO DE GUIXOLS.

Saldrá el 28 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español DARRO, su capitán D. Nicolas P. de Tudela; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, número 6, bajos. 12

LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.**PARA SEVILLA,**

con escala en VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA Y CADIZ.

Saldrá el 29 del corriente, á las siete de la mañana, al mando del capitán D. Juan Maestre, el vapor español BETIS; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanya y C.ª, calle del Dormitorio de S. Francisco, n. 6, bajos. 11

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el 29 de los corrientes el vapor inglés WILLIAM FRANCE, capitán C. M. Harris; admite carga á flete. Lo despachan los señores Casanovas y Casagemas, calle de Castaños, número 2. 2

PARA LA HABANA CON ESCALA EN MATANZAS.

Saldrá de este puerto á primeros de febrero sin falta, la fragata PANCHITA, su capitán D. Hilario Bosch; admite solamente pasajeros, reuniendo para estos las mayores comodidades en sus espaciosas cámaras, además del esmerado trato de costumbre. La despachan los señores Viuda e hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 12

Mercante española.

De Charleston en 32 d. corbeta Josefa, de 432 l., c. D. Joaquín Mora, con 380 balas algodón a la Sra. viuda Maresch y Ros, 50 id. id. a D. Ambrosio Oliveras, 50 id. id. a los Sres. Páges y Cifre, 50 id. id. a los Sres. Balaguer, hermanos, 352 barriles resina y 33 de manteca a los señores Masó y Siagno, 487 cueros a los Sres. Plandofid, hermanos, y 35 tercios id. a D. A. Gibert y Cisneros.

Correo de Madrid del 22 de enero de 1860.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ESPOSICION A S. M.

SEÑORA: La diversa interpretacion que se viene dando a los artículos 306 y 321 de la Ordenanza de Presidios, determinando las reglas que deben tenerse presentes para levantar la retencion a los penados que llevan unida a sus condenas esta cláusula, mueve al Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Estado, a presentar a V. M. el adjunto proyecto de decreto, aclarando las dudas que en la práctica ocurren. Ninguno de los siete artículos que comprende desvirtúa el espíritu de las disposiciones de la Ordenanza a que se refieren. Son, sí, su complemento, y fija la jurisprudencia que deberá seguirse en el trámite y resolución de los expedientes que se promueven por las Juntas económicas de los presidios, cuando se considera dignos de la gracia del alzamiento de la cláusula de retencion a los confinados que lo solicitan.

Madrid 18 de enero de 1860.—Señora:—A L. R. P. de V. M.—José de Posada Herrera.

REAL DECRETO.

Teniendo presentes las razones espuestas por el Ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todo confinado que teniendo una ó mas condenas de retencion se halle con las circunstancias prevenidas en el artículo 321 de la Ordenanza para ser considerado como cumplido inmediatamente que trascurren los años de las diferentes condenas y dos mas por cada una de las retenciones, podrá ser propuesto para la gracia del alzamiento de esta cláusula, cuando tenga estinguidos los años de aquellas condenas, si hubiese prestado servicios extraordinarios.

Art. 2.º El que ha sido reincidente durante su confinamiento, ó ha incurrido en nuevo delito con posterioridad al que motivó la pena de retencion, no disfrutará del alzamiento de esta cláusula hasta que haya estinguido el total de años que sumen sus diferentes condenas, mas dos de la retencion, y se haga merecedor por su conducta y arrepentimiento de aquella gracia.

Art. 3.º Cuando el confinado tenga una condena anterior a la de retencion y esta le hubiese sido impuesta durante el confinamiento, no se empezará a contar la pena a que va aneja la retencion hasta que haya estinguido la primera.

Art. 4.º Si hubiese ingresado en presidio con dos ó mas condenas, de las cuales una fuera de retencion, y su conducta durante el confinamiento fuere buena, podrá disfrutar de la gracia del alzamiento de aquella cláusula cumpliendo los doce años que previene el art. 321 de la Ordenanza, pero sin perjuicio de estinguir las otras penas en el establecimiento correspondiente.

Art. 5.º Nunca podrá ser propuesto para el alzamiento de la cláusula de retencion ningún confinado que no haya estinguido los diez años de su condena y prestado servicios de importancia extraordinaria.

Art. 6.º Tres meses antes de reunir las condiciones detalladas en los artículos anteriores deberán hacerse las propuestas de los confinados acreedores a la gracia de alzamiento de la retencion, con el objeto de que no se dilate el tiempo en que deban ser considerados como cumplidos.

Art. 7.º Si a pesar de reunir un confinado las circunstancias espuestas en los casos anteriores no fuese yo a bien, por motivos particulares, acceder a la gracia del alzamiento de la retencion, y la resolucion fuese negativa, no se hará nueva propuesta del interesado hasta que haya trascurrido un año desde la fecha de la disposicion en que se niegue esta gracia, a no ser que antes de ese tiempo hubiere prestado servicios extraordinarios.

Dado en Palacio a diez y ocho en enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera. (Gaceta núm. 22.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 22 de enero.

(De la Correspondencia de España.)

Los naufragios ocurridos en 1859, ascendieron a 2,320 buques, y en el año anterior a 2,083. La navegacion se ha aumentado considerablemente. La marina británica de guerra se compone de 618 buques de varias clases, 133 cañoneras, 121 bergantines, etc., y 47 tenders guardacostas. Hay en construccion, y algunas próximas a botarse al agua, 38 magnificas naves: 12 de 91 a 100 cañones, y las demás van descendiendo desde 86 para abajo. La marina francesa com-

trande 461 buques con 12,320 cañones; los vapores forman una fuerza de 60,000 caballos. En los próximos diez años se construirán 150 de todas clases, y 72 transportes de vapor; y en el mismo tiempo serán convertidos en vapores todos los de vela, que son 252.

—Por Real orden se ha concedido la pensión de 6,000 rs. de gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo, de cuartel en esta corte, D. Gaspar Rodríguez y González.

—Los derechos de exportación de obras de Bellas-artes durante el año 1859, han subido en Roma, entre pinturas y esculturas antiguas y modernas, a 380,369 duros, casi todo de estas últimas.

—Se ha concedido la gratificación anual de 24,000 rs. al mariscal de campo D. José de Villalobos y Seco, encargado interinamente de la Capitanía general de Valencia, para gastos de representación.

—Se proyecta la construcción de varias líneas de ferro-carriles en el interior de esta corte. Una línea que partiendo del punto denominado Red de San Luis, y pasando por la calle de Fuencarral, por la Fuente Castellana, paseo de Recoletos, Salon del Prado, puerta de Atocha, portillo de Embajadores, carretera que guía al puente de Toledo y puerta de San Vicente, termine en la de Hierro; otra que partiendo de la anterior en el punto que se estime conveniente, termine en el puente de Toledo; otra que partiendo de la plazuela de Santo Domingo, y pasando por la calle Ancha de San Bernardo, termine en la mencionada Fuente Castellana; otra desde la Puerta del Sol hasta la venta del Espíritu Santo, y finalmente otra desde la Puerta de San Vicente hasta la ermita de San Isidro del Campo. Para hacer los estudios de dichas líneas se ha autorizado por un año a D. Sebastian González y de la Fuente.

—Los periódicos y las cartas de la Coruña vienen llenas de pormenores del horroroso incendio que estalló en aquella ciudad días pasados, y que por milagro no causó mayores pérdidas y desgracias. Empezó, según parece, en los almacenes exteriores de la casa del Sr. Mañach; pero con la rapidez del rayo y auxiliado por un fuerte viento que soplabá del Sur, se propagó a otros departamentos contiguos, amenazando los almacenes de provisiones de Hacienda militar, el del señor Carró que encerraba depósitos de aguardientes y aceite, y otra porción de casas inmediatas. La conducta de aquel gobernador civil el señor D. José María de Palarea, mereció el aplauso y la admiración de todo el mundo, pues se vió a aquel digno funcionario arrojando los mayores peligros sobre los edificios incendiados por espacio de cinco horas, trabajando sin descanso y dando acertadísimas disposiciones. El señor Palarea que ya tenía muchos títulos á la estimación y el respeto de los coruñeses ha adquirido uno mas, que nunca olvidarán aquellos habitantes.

Paris 23 de enero.

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Londres 23 de enero.—El *Times*, a la par que expresa su satisfacción por la mejora surgida en las relaciones comerciales de Francia é Inglaterra, no aprueba la conclusión de un tratado de comercio entre ambos países, tratado que llama un verdadero anacronismo, y que le parece un abandono de las ideas libre-cambistas.—Los derechos de entrada impuestos sobre los productos de otro país, añade el *Times*, no son materia para negociaciones diplomáticas; estos derechos deben tan solo fijarse para asegurarse una renta necesaria, y los aranceles de aduanas son impuestos que deben bajarse lo mas posible, como todos los demas impuestos, pero que no deben ser arreglados por un tratado de comercio.»

Londres 23 de enero.—Las noticias de los Estados- Unidos, traídas por el *Etna* y el *Canadá*, son de fecha 11 de enero.—El presidente no habia sido aun elegido.—M. Faulkner habia sido nombrado por la Cámara de representantes embajador en Paris.—Miramon habia protestado contra el tratado norte-americano.»

—Leemos en la *Patria*:

«Hemos hablado de la desavenencia que produjo la ruptura de las relaciones entre el cónsul general de Francia en Lima y el gobierno peruano.—Sabemos que el general Castilla ha consentido en conceder una parte de las reclamaciones pedidas. El comandante de la *Méger*, que á la fecha del 13 de diciembre se encontraba en la rada del Callao, se apresuró á trasmitir esta proposición al jefe de la estación.—Creíase en Lima que la cuestión se arreglaría completamente á la llegada de M. Edmundo Lesseps, nuevo cónsul francés, que salió el 7 de enero de Brest en el navio misto el *Duguay-Trouin*, y que se dirige al Callao por el estrecho de Magallanes.»

Tenemos noticias de Algeciras del 16. El contra-almirante Jehenne, comandante en segundo de la escuadra de evoluciones fondeada en Algeciras, ha tomado el mando de ella luego de haber partido el vice-almirante Romain-Desfossés. El día siguiente de su instalacion pasó á Gibraltar en el aviso de vapor la *Mouette*, y tuvo una larga conferencia con el almirante inglés, quien se apresuró á pagarle la visita. Las relaciones entre los oficiales y marineros de ambas escuadras continúan siendo excelentes, y asimismo muy buenas las entre franceses y españoles.»

Monipeller 21 de enero.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Londres 23 de enero.

«El *Morning Post* dice que el Parlamento no propondrá enmienda alguna al proyecto de contestación al discurso de la Corona.»

Paris 24 de enero.

«El *Monitor* de esta mañana publica un decreto nombrando al vice-almirante Barbier de Tinan, comandante de la escuadra de evoluciones, en reemplazo del vice-almirante Romain-Desfossés.»

«Un parte de Berna anuncia que el Emperador Francisco José ha manifestado al encargado de negocios de Suiza en Viena su reconocimiento por la manera leal con que la República helvética ha observado la neutralidad durante la guerra de 1859.»

PARTE TELEGRÁFICAS PARTICULARES

(DEL DIARIO DE BARCELONA)

Madrid, martes 24 de enero.

La *Gaceta* publica un Real decreto autorizando al gobierno para contratar el servicio de la conducción de la correspondencia a las Antillas.

El bergantín *Jumeau*, que conducía una máquina de vapor á Barcelona, ha naufragado en la Coruña, pereciendo seis de sus tripulantes.

Paris, martes, 24 de enero.

Londres 24.—Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento, y en el discurso del trono anuncia la Reina que las relaciones de Inglaterra con las potencias son amistosas y satisfactorias; hace mención de la invitación para asistir al Congreso y dice que fué aceptada, pero con la condición de que no se emplearía fuerza alguna para imponer á Italia la forma de gobierno. «Diversas circunstancias, añade, han producido el aplazamiento del Congreso, pero ya sea en negociaciones separadas ó en el Congreso, me esforzaré en obtener que la Italia esté libre de toda intervención extranjera, y tengo la confianza de que los asuntos de Italia se arreglarán pacíficamente.» La Reina anuncia que está en comunicación con el Emperador de los franceses, á fin de ensanchar las relaciones comerciales entre ambos países y estrechar aun más la alianza entre los mismos. Dice que someterá á las Camaras los documentos que han mediado con España con motivo de la guerra de Marruecos, y además el proyecto de reformas parlamentarias. Anuncia finalmente la expedición común de Francia é Inglaterra á la China.

Paris, martes, 24 de enero.

Nápoles 21.—Parece que el Rey ha llamado al señor Murcena Froya para la formación del nuevo gabinete.

BOLSA DE HOY. — 3 por 100 francés, 68-50.—4 1/2 por 100 id., 97-25.—Interior español, 43 1/4.—Diferida, sin cotizar.

Londres 24.—Consolidados ingleses, 94 3/4.—3 p. c. exterior español, 44 1/2.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdam 24.—Interior español, 42 7/8.

Amberes 24.—Idem, id., 43 1/4.

Obtención oficial de la Bolsa de Madrid en el día de ayer.

Diferida, 34-10.—Deuda del personal, 10-80.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.